

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO (Nº 1421) – 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día dieciocho del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Racca, Alberto Yualé y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Se encuentra ausente con aviso la Concejala Antonia Pierucci. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Alberto Yualé y Andrés Golosetti. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Nota de Expediente Nº 10.186/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1476/18, sancionada por este Cuerpo, por la cual se solicitó que desde la OMIC se realice una campaña de difusión de la reciente medida adoptada por el ENACOM. Se toma conocimiento. Por Secretaría se da lectura a la misiva referida.-

Mensaje Nº 002/18, elevando el Proyecto de Ordenanza Nº 035/18, mediante el cual se solicita autorización para suscribir boletos de compraventa por instrumento privado, hipotecas y escritura pública de compraventa, y/o tenedores de inmuebles cuya posesión fuera oportunamente cedida por la Administración Municipal. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 036/18, mediante el cual se solicita a la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, se asigne a la Administración Municipal los fondos provenientes por Ley Nº 12.385, para ser afectados a gastos corrientes. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De “Prohibido Olvidar” adjuntando copia de los lineamientos para redactar la Ley de Nocturnidad, acerca de los locales comerciales que funcionan durante la noche, que fuera presentada ante miembros de la Legislatura Provincial. Pasa a estudio comisión y por Secretaría se coordinará día y horario para mantener una reunión con los miembros de la agrupación.-

Del Párroco Walter Luque, invitando a participar de la Celebración de Dedicación del Templo, que se llevará a cabo el próximo Sábado 20 de Octubre, a las 19:30 hs. Se toma conocimiento.-

De la Biblioteca Popular "Carlos Casado", invitando a participar del Acto de los 110 años de vida institucional, que se llevará a cabo el día Miércoles 24 de Octubre, a las 19 hs. Se toma conocimiento. Sobre el particular, el Concejal Hugo Racca comenta: "He visto que están poniendo muy linda la biblioteca, fundamentalmente han hecho veredas y he visto personal municipal trabajando, se me ocurre que es un aporte que le ha hecho la Municipalidad. No tengo conocimiento oficial del tema, pero al ver personal municipal trabajando, esperemos que quede muy linda, es importante que estemos porque son ciento diez (110) años".-

Del Fiscal General, del Ministerio Público de la Acusación, Jorge Baclini, invitando a participar a las Jornadas sobre Narcocriminalidad, que se llevarán a cabo los días Jueves 25 y Viernes 26 de Octubre, en la Facultad de Derecho de la UNR. Se toma conocimiento.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales de la UCR en el Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual este Concejo Municipal reclama al Ministerio de Transporte de la Nación que arbitre los medios, a los efectos de restablecer la línea de transporte interurbano de pasajeros entre Casilda y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, explica: "Sí, Sr. Presidente este es un hecho que se dio una vez que se retiró la licencia a la empresa Monticas, que realizaba el trayecto de dos localidades de la provincia de Córdoba, y que pasaban por la ciudad, había dos líneas diarias, que obviamente mucha gente de Casilda las tomaba por cuestiones de salud, o de trabajo o de recreación para viajar a la ciudad autónoma de Buenos Aires y desde esa fecha, que estamos hablando desde hace casi un año y medio atrás, que no se reestableció la línea, y estamos esperando no solamente nosotros, sino muchas personas que requieren del servicio, obviamente que se reintegre este trayecto a través de otra empresa que tome dicho corredor. Hoy, mucha gente comenta, obviamente, el trastorno que representa para muchos vecinos de la ciudad tener que llegarse primero a la ciudad de Rosario, después de Rosario tomar otra línea hacia la ciudad de Buenos Aires, obviamente, haciendo que un traslado que antes se realizaba con salir a las dos cincuenta y cinco (2:55), de la mañana, y uno ya a primera hora estaba en ciudad de Buenos Aires... hoy lamentablemente, esas tres o cuatro horas se terminan haciendo siete u ocho, en el mejor de los casos, sino uno puede hacer coincidir, obviamente, los dos colectivos, con lo cual es un trastorno bastante importante. Nosotros conocemos mucha gente que trabaja en Andreani, gente que por cuestiones de salud tiene que

viajar, y gente que por allí quiere llegarse a la ciudad por distintos motivos, y que obviamente, este vehículo le era muy útil y muy llevadero para llegarse hasta allá. Con lo cual para atender este reclamo, hacer un proyecto de declaración obviamente, voy a pedir el tratamiento sobre tablas a este Concejo, y obviamente, también lo que se pide también, es apoyo por allí y esto lo contiene uno de los artículos de la Declaración, obviamente de las otras localidades, que obviamente, tomaban pasajeros en la provincia de Córdoba para que se vuelva a reintegrar este vehículo porque obviamente es muy importante, y para la ciudad terminó dejando, por allí a treinta, treinta y cinco personas que diariamente tomaban el servicio y que le terminó significando por allí un trastorno, bastante importante... Conozco chicos que estudian que obviamente tienen esta problemática, gente que por allí me paró, que por allí, tienen que hacerse algunos estudios de salud, que se tiene que llegar a la capital federal y obviamente, gente que trabaja en Andreani que también tienen que llegar, por el cual para atender este reclamo, pido, Sr. Presidente, que se mande esta Declaración, obviamente, al Ministerio de Transporte, que obviamente, es el encargado de arbitrar los medios para que en este sentido para que se vuelva a llamar a licitación y se vuelva a otorgar la línea, y a partir de esto, obviamente, otra empresa pueda tomar el servicio. Así que, para eso, obviamente, como dije antes pido el tratamiento sobre tablas, Sr. Presidente y la posterior aprobación”.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:”Yo quiero recordar que el año pasado, este Concejo, en Septiembre, aprobó una Minuta de Comunicación por medio de la cual le pedíamos al Ejecutivo que gestione el restablecimiento de esta línea, porque de todos los reclamos que se habían hecho por Monticas, fundamentalmente, se venían haciendo por la Ruta 33, por la Ruta 9, pero nadie se había ocupado de esta conexión, Río Tercero, creo que Pascana era la otra ciudad, Casilda, que conflúan en Casilda, y de allí a Retiro. Se aprobó por unanimidad, fue en Septiembre del año pasado, fue hace más de un año, y no sabemos lo que hizo el DEM con ese tema, la verdad que nunca tuvimos noticias si lo gestionó si no lo gestionó. Es una pena porque después de un año esto debería, al menos, saber si va a licitar o no se va a licitar esta línea... y recuerdo muy bien que cuando vino el Sr. Zanda, Secretario de Transporte de la Provincia, se apersonó Eduardito Basso que lamentablemente al poco tiempo falleció, porque Eduardo era comisionista, viajaba una vez por semana a Buenos Aires, y vino muy preocupado por ese tema porque dijo, yo no puedo viajar más a Buenos Aires, porque como bien dijo Mauricio (por el Concejal Planchich) se me alargan los tiempos en tres horas, y me resulta antieconómico, los tiempos no me coinciden...Y no recuerdo bien, Zanda dio una respuesta de ocasión, estamos gestionándolo, vamos a ver...el Secretario de Transporte de la Provincia puede gestionar, ayudarnos a gestionar porque le recordamos de esa Minuta de Comunicación,

así que por supuesto que estamos de acuerdo, vamos a apoyar esto, pero sería bueno también hacérselo llegar al Ejecutivo y que `de alguna forma responda a ver si ya hay algo iniciado al respecto, y esto es algo que a mi entender lo vengo diciendo hace mucho tiempo, o de hace un tiempo... no de hace mucho, discúlpenme, es como que hay una desconexión entre lo que nosotros trabajamos acá y lo que trabaja el Ejecutivo y me parece que si nosotros le pedimos al Ejecutivo que gestione esta línea, mínimamente, deberíamos saber si hizo o no el reclamo, si hizo o no la gestión, si le interesa o no le interesa, mínimamente.”

El Concejal Alberto Yualé, en uso de la palabra, agrega:”Simplemente, quiero comentar las gestiones que nosotros, desde nuestro espacio hicimos y no hemos tenido respuesta todavía, una respuesta favorable, primero se pidió a la empresa actual el 33/9 que ponga a los colectivos para hacer este tramo, la empresa se tomó entre dos y tres meses para decir que no tenía los dineros y los fondos para poder hacerlo. Con el ánimo de lograr restablecerlo, lo más rápido posible, tratamos de conseguir una empresa de la zona para que, mediante un permiso precario, se le llama precario porque es para que pueda trabajar hasta tanto se haga el proceso de llamar a licitación. La empresa la habíamos conseguido y todo, pero el permiso no nos salió nunca, hubo cambios, en la parte de transporte con la gente que nosotros hablábamos, con lo cual demoró más todavía el proceso y ahora creo que está en el tema de llamado a licitación. A mí me encanta esta medida que se está tomando, me refiero a los Concejales que lo están presentando, porque también es una forma más de presión. En algún momento se nos pidió que mandemos información de las otras localidades afectadas, y yo estaba dispuesto a viajar, a pedirle una nota a cada Intendente o, a cada Jefe de Comuna, una nota para apoyar el pedido y si había que juntar firmas también, después se me dijo que no lo hagamos que no hacía falta, bueno estamos ahí. Esa es la información, del lado nuestro es lo que nosotros pudimos hacer, pero hasta ahora no hemos logrado que la línea se restablezca.”

En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expone: “Sr. Presidente, decía para adherir a la propuesta, y el aporte que quería hacer que va por el lado del final de la alocución del Concejal Yualé, invitar, a que se incluya un artículo donde se invite a los pueblos y las comunidades, en el caso de que existan los Concejos Municipales, está... me hace seña el Concejal autor de la iniciativa, así que, no hay que agregar ningún artículo, solamente manifestar mi adhesión, mi apoyo. Yo recuerdo cuando esto, no se si ustedes recuerdan, cuando esto se inició, yo creo que era estudiante universitario, cuando llegó la noticia que Monticas iba a prestar este servicio y la verdad que fue un muy buena noticia, a partir de allí no sólo como decía Mauricio (por el Concejal Planchich) aquellos que utilizan diariamente el servicio porque tienen que ir a trabajar a Buenos Aires, sino los que lo hacen de manera esporádica o eventual. Bueno, el trágico suceso

hizo que esto también deje de existir, así que me parece que cualquier gestión fuera del Ejecutivo o de la bancada que fuera debe tener nuestro apoyo y ojalá llegue a buen término en poco tiempo más.”

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, expresa: “Cuando empezamos a hablar de este tema hace un tiempo atrás, después de la lamentable tragedia, yo comenté que gente de San José de la Esquina, gente de toda la línea estaba reclamando eso, lamentablemente, un poco lo que dice Viru, (por el Concejal Yualé) siempre en estas cosas, nunca hay que mezquinar, estas cosas hay que...lamentablemente gente, como recibir la Nota de un solo vecino reclamando, la toma con cierta cuestión, cuando te vienen las firmas con muchos vecinos, te das cuenta que ya no es un reclamo caprichoso de alguien, sino un reclamo general, hemos perdido un tiempo largo... Creo que, a esto de hoy anexarle este pedido, todo lo que es la línea que corresponde de partida de este colectivo en adelante, hacia Buenos Aires va a ser importante, porque hoy por hoy pesa mucho más eso, que la gestión particular, si está de acuerdo Mauricio y Pablo, (por los Concejales Planchich y Zanetti) le agregamos ese artículo... aaah, me dice que está.

A continuación, el Concejal Planchich da lectura al artículo que se hace referencia: “ARTICULO 2.-) REMÍTASE copia de la presente a las localidades cordobesas por las cuales circulaba la línea de transporte interurbano de pasajeros, que los unía con la Ciudad de Buenos Aires y pasaban por nuestra ciudad.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3758/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establecen y unifican los requisitos necesarios para el otorgamiento de habilitaciones para instalación de antenas. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3759/18, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al DEM a hacer uso de la opción dispuesta por ley, respecto al incremento del diez por ciento (10%) para el impuesto de patente automotor, para el año 2019. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3760/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establecen las herramientas necesarias para garantizar la protección de las personas celiacas, en nuestra ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa: “Esto es una actualización, de la ordenanza vigente con algunos puntos puntuales, sobre todo vinculados a la ley provincial en vigencia, cuyo aporte han hecho las personas o algunas de ellas que están aquí, es decir, que mi intervención, Sr.

Presidente, tiene que ver con destacar a las personas y a los vecinos que hoy nos acompañan. A partir de la sanción de esta ordenanza se trata de ponderar o la iniciativa tiende que, quienes tienen esta enfermedad, la sobrelleven con igualdad de oportunidades, Sr. Presidente. A la otra persona que quiero destacar es a Ud. (por el Presidente del Cuerpo), que tomó la iniciativa de alguna forma de recopilar la información que había y darle forma definitiva, a esta Ordenanza que voy a mocionar su aprobación.”

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, aclara: “Previo a esta votación, si me permiten, esta Ordenanza también trae consigo la derogación de la anterior, que vale la pena reconocer que a ninguno de los Concejales nos gusta que una Ordenanza de la que fuimos autores se derogue, pero esto, es por una Ordenanza superadora, y bueno me parece correcto destacar el trabajo que en su momento hizo el presidente del Concejo, Roberto Meli, junto a Pedro (por el Concejel Sanitá), que fue el autor de la ordenanza que hoy estamos, de alguna manera, tomando, con el aporte del grupo enriqueciendo, me parece justo decirlo, no es que se deroga porque perdió vigencia, sino por el contrario, porque hoy por hoy hay una ordenanza superadora.”

Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejel Hugo Raccamociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción y la de Obras y Servicios Públicos, acuerde con los vecinos de Bulevar 9 de Julio, lado suroeste, en el tramo comprendido entre los bulevares Lisandro de la Torre y Colón, la concreción de obras de sendas peatonales a través del sistema “Esfuerzo Compartido”, con la finalidad de posibilitarle un desplazamiento seguro a los peatones que circulan por el sector.

En uso de la palabra, el Concejel Hugo Racca, expone: “Uds. recordarán que en el año 2016 habíamos aprobado un proyecto de Declaración, que decía “nuestro Bulevar 9 de Julio no es Ruta 26”, con motivo de la cantidad de vehículos que utilizaban esa arteria entre Lisandro de la Torre y Bulevar Colón para comunicar la Ruta 26 con la Ruta 33, lamentablemente, dos años y algunos meses después, todavía no se pudo lograr la interconexión entre la 26 y la 33, aunque tengo versiones extraoficiales, de que en esta semana se estaría trabajando en la zona como para hacer esa conexión, no se anunció nada oficialmente que yo tenga conocimiento pero oficialmente en estos días vamos a tener la buena noticia de que pronto esa obra se va a concretar. Pero el Bulevar 9 de Julio tiene otro problema, además de que fue construido una vez

y reconstruido tres veces, es algo antieconómico, algo que no tiene sentido que una ciudad tenga que hacer cuatro veces un Bulevar, es dinero tirado, todo por culpa del tránsito pesado. Pero hay otro problema, que ahí tienen la culpa los vecinos, gran parte del recorrido entre Lisandro de la Torre y Bulevar Colon, no tiene veredas para los transeúntes, no tiene siquiera una senda peatonal, muy pocos vecinos han hecho una vereda respetable. Yo esto no lo hubiera notado de no haber sido por vecinos que se me acercaron y me contaron cual es la situación, la gente que vive ahí dice que familias o personas en forma independiente, en casi todas las cuadras tienen que bajar al asfalto y hacer unos cuantos metros porque hay veredas que son intransitables, se ha visto muchos casos, de familias de mujeres que van con el cochecito, con su bebé, y esto es sumamente riesgoso porque el bulevar 9 de Julio se ha convertido en un lugar de mucho tránsito y fundamentalmente de tránsito de camiones, de tránsito veloz, porque al no ser céntrico, al ser un bulevar periférico, muchos lo toman como un lugar para levantar la velocidad cosa que no está bien, y el riesgo de peligro es permanente. Decía, no nos damos cuenta porque no vivimos ahí, porque no vivimos en problema, pero quienes viven ahí dicen que en cualquier momento podemos tener una mala noticia. Por supuesto, que los vecinos tienen que hacerse cargo de la construcción de la vereda, pero afortunadamente, el municipio cuenta con una herramienta que se llama esfuerzo compartido, que funciona bastante bien sobre todo en Nueva Roma, los vecinos ponen el material y los vecinos la mano de obra, o al revés. En Nueva Roma es así, los vecinos pusieron la mano de obra y la Municipalidad el material, pero yo conozco un caso de barrio Timmerman, donde se pusieron de acuerdo los vecinos hicieron el pavimento de una cuadra, los vecinos acopiaron todo el material y después la municipalidad puso toda la mano de obra y después lo hicieron, bueno...yo creo que sería conveniente utilizar esta herramienta de esfuerzo compartido para que se convoque a los vecinos y hacerle tomar conciencia de que la vereda tiene que ser transitable, el hecho de que vivan en la última calle de la ciudad, no los habilita a no tener una vereda en la que los vecinos no puedan circular. El proyecto de Minuta de Comunicación, Sr. Presidente tiene un solo artículo y dice: "SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción y la de Obras y Servicios Públicos, acuerde con los vecinos de bulevar 9 de Julio lado suroeste, en el tramo comprendido entre los bulevares Lisandro de la Torre y Colón, la concreción de la obra de sendas peatonales a través del sistema Esfuerzo Compartido, con la finalidad de posibilitarle un desplazamiento seguro a los peatones que la utilizan frecuentemente. Por eso, Presidente, pido su tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación." El Concejal Andrés Golosetti, explica: "Presidente, dos o tres cuestiones, el enlace de la Ruta 26 con la Ruta 33, es una obra que tenemos información parecida, es una obra que proviene de la

ley de endeudamiento que la provincia elevó a las cámaras legislativas, donde los Senadores, a cambio de esas cosas, le pidieron que incluyan obras en nuestro departamento, el Senador Rosconi les pidió que se los incluya, hasta hoy es por mora del gobierno provincial, porque la ley de endeudamiento salió. Respecto del esfuerzo compartido, me parece bien como herramienta, por ejemplo, para los caminos rurales, con esfuerzo compartido, uds. saben lo que pienso de la circunvalar, cuando hacia saber mi opinión, recordaba que con esfuerzo compartido se hicieron un par de kilómetros de mejorado en caminos rurales... y cuando recordaba eso, es justamente lo que criticaba es que se le pidiera al vecino de Nueva Roma el esfuerzo, a los que menos tienen que sean los que hagan el aporte, y recordar que el esfuerzo compartido fue una veredita, efectivamente, lo digo para representar el tamaño, que era un pasillo... pero no era vereda. Yo no se si esta es la herramienta, la obligación del Municipio está clara como también está la obligación del vecino. Estaba viendo, creo que fue hace unas semanas atrás, hablamos de erradicar el basural a cielo abierto, vi hoy que la municipalidad lo promocionaba que lo va a hacer con instituciones, el trabajo que hace esta gente es muy bueno, pero la obligación la tiene el Municipio... y después tenemos que hacer un plan de bacheo y contratamos a terceros...y se terciariza hasta el corto de yuyos. Yo no sé si esta es la herramienta, lo digo honestamente.”

El Concejel Sanitá propone que se haga extensivo al tramo de Bulevar Villada a Lisandro de la Torre, ya que la acera es más angosta, donde desde calle Remedios de Escalada a Bulevar Villada no hay ninguna vereda, además de la falta de iluminación.-

Volviendo al uso de la palabra, el Concejel Hugo Raccaespecifica:”la verdad que tendría que volver a recorrer esa zona, pero me parece que hay más veredas... pero no hay problema de incluirlo. Quiero hacer un comentario con el tema de esfuerzo compartido, por supuesto que la obligación de hacer la vereda es del vecino, y la municipalidad tiene que intimar al vecino... hay lugares donde la vereda está hecha, como Rava, Coirini, hay varias empresas que las tienen, Carati, hay muchas y casa de familia que la han hecho, yo lo que dije es que en casi todas la cuadras los peatones tienen que bajar porque hay tramos que no existen, incluyo lo de esfuerzo compartido, ¿por qué?, también vive gente humilde ahí que seguramente van a argumentar cuestiones de presupuesto, yo tengo que hacer una vereda para una obra que no es mía y estoy a cargo de eso y hacer una veredita de diez metros no te salvas de veinte o veinticinco mil pesos...por lo tanto para una familia no es fácil afrontar ese costo, el que puede lo hará de su propio peculio y el que no puede se le ofrecerá el sistema d esfuerzo compartido , ese es el criterio. Comparto la idea que faltan veredas en el tramo de 9 de Julio a Villada, incluyámoslo y que quede claro que el esfuerzo compartido quede sujeto a las familias que lo necesiten.”

Luego de diversas exposiciones por parte de los señores Concejales, se consensuó una nueva redacción del articulado propuesto por el Concejal Racca, el cual incluirá el tramo de Bv. 9 de Julio comprendido entre los Bulevares Lisandro de la Torre y Villada. Además, quedará expresado que desde el Departamento Ejecutivo Municipal se evalúe la conveniencia y/o pertinencia de utilizar el sistema de esfuerzo compartido para la realización de este tipo de trabajos.-

Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad, con las modificaciones sugeridas.-

En otro orden de cosas, el Edil recuerda que recientemente, el Concejo aprobó la Minuta de Comunicación N° 1486, mediante la cual se solicitó al DEM, que por medio de la Oficina Municipal de Información al Consumidor / OMIC y de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe, realice una investigación que esclarezca por qué el precio del GNC es más caro en Casilda que en las otras ciudades mencionadas en el informe del diario La Capital. Sobre el particular, aclaró: *“Escuché con satisfacción la publicidad, en una de las radios más importante de la ciudad, anunciando que en una de las estaciones de servicio de nuestra ciudad expedía gas natural comprimido con el precio más bajo de la Provincia de Santa Fe.”*

Finalmente, Racca saluda a los miembros del Partido Justicialista por la conmemoración del Día de la Lealtad, el 17 de Octubre, próximo pasado.

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen trabajos de pintura en los diversos lomos de burros ubicados en la ciudad.

Finalmente, el Edil reitera el pedido, por Nota al DEM; en cuanto a que se efectúe la colocación de un reductor de velocidad sobre calle Belgrano próximo a la Escuela N° 1350 “Juan Bautista Cabral”.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-